



Memo D.A N° 352/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 15/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

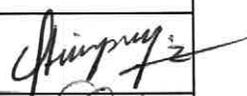
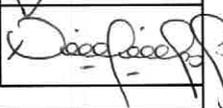
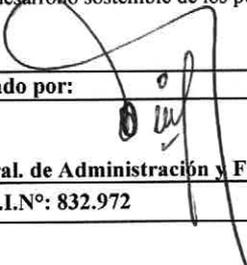
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
INFORME DE ENTRADA	
Expediente N°:	7735/16
Fecha:	16/12/16
Hora:	10:35
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	[Signature]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1.386.009	
2	Gloria Alicia Cáceres Cabrera	Jefe de Departamento	2.973.327	
3	Noelia Raquel Lischuk Baran	Secretaria General	3.246.132	
5.	Resolución de Viático N°: 113/2016	Fecha de la Resolución: 25/10/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de las jornadas de trabajo del proyecto La Educación Intercultural para: el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de Paraguay.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/11/2016	Hasta: 04/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de las jornadas de trabajo del proyecto La Educación Intercultural para: el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de Paraguay.		Dirección general de Educación Indígenas dependiente del MEC	
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 25 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 113/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y AL CHOFER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano; Lic. Gloria Alicia Cáceres Cabrera, Jefe de Departamento y a la Lic. Noelia Raquel Lischuk Barán, Secretaria General de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción y viceversa, a fin de participar de las jornadas de trabajo del proyecto La Educación Intercultural para el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas del Paraguay.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

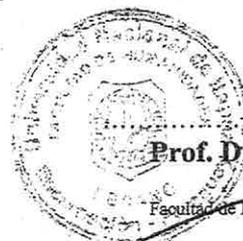
1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	01 al 04 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Participar de las jornadas de trabajo del proyecto La Educación Intercultural para el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas del Paraguay.-	1.680.000.-
Gloria Alicia Cáceres Cabrera	2.973.327	Jefe de Departamento				1.680.000.-
Noelia Raquel Lischuk Barán	3.246.132	Secretaria General				1.680.000.-
TOTAL GENERAL						5.040.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



30.679

Memo D.A N° 337/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

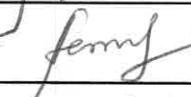
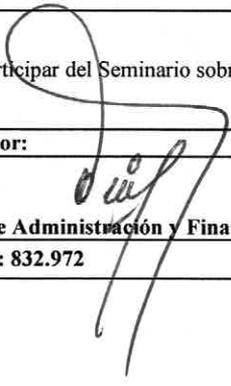
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7641/16
Fecha:	14/12/16
Firma:	[Handwritten Signature]
Aclar. de Firma:	
Hora:	12:06

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1.386.009	
2	Alicia Ester Martinez Ramirez	Jefe de Extensión e Investigación	3.438.207	
3	Miguel Angel Centurión Fornerón	Secretario Administrativo	2.343.573	
4	Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	Jefe de Unidad	2.973.379	
5.	Resolución de Viático N°: 119/2016	Fecha de la Resolución: 11/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Coronel Bogado y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del Seminario sobre Defensa del consumidor y del Usuario.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11/11/2016	Hasta: 11/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar del Seminario sobre Defensa del consumidor y del Usuario.	UNI- Coronel Bogado		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 11 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 119/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, JEFE DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y A LA JEFA DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano, Lic. Alicia Martínez, Jefe de Extensión e Investigación, Lic. Miguel Anguel Centurión Fornerón, Secretario Administrativo y a la Lic. Mirian Verónica Del Puerto Cabrera, Jefe de Unidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Coronel Bogado y viceversa, para participar del Seminario sobre Defensa del Consumidor y del Usuario.

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	11 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Coronel Bogado y viceversa	Para participar del Seminario sobre Defensa del Consumidor y del Usuario.-	140.000.-
Alicia Ester Martínez Ramírez	3.438.207	Jefe de Extensión e Investigación				140.000.-
Miguel Anguel Centurión Fornerón	2.343.573	Secretario Administrativo				140.000.-
Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	2.973.379	Jefe de Unidad				140.000.-
TOTAL GENERAL						560.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 335/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

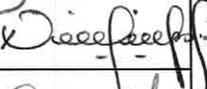
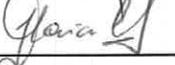
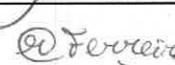
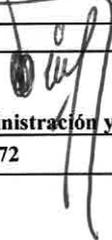
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7642/16
Fecha:	14/12/16
	Hora: 12:07
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1.386.009	
2	Noelia Raquel Lischuk Baran	Secretaria General	3.246.132	
3	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Academica	3.933.316	
4	Gladys Esther Gimenez Congregado	Evaluadora Académica	2.594.668	
5	Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	Jefe de Unidad	2.973.379	
6	Alicia Ester Martínez Ramirez	Jefe de Extensión e Investigación	3.438.207	
7	Eugenia Cyncar de Ferreira	Evaluadora Académica	420.996	
5.	Resolución de Viático N°: 122/2016	Fecha de la Resolución: 28/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para presentación de Informe de Evaluación para la acreditación de la Carrera de Ciencias de la Educación en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES).		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 29/11/2016	Hasta: 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para presentación de Informe de Evaluación para la acreditación de la Carrera de Ciencias de la Educación en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES).	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES).		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 122/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano, Lic. Noelia Lischuk Barán, Secretaria General, Dra. Gloria Mariza Arias Alonso, Directora Académica, Mg. Gladys Esther Giménez Congregado, Evaluadora Académica, Lic. Mirian Verónica Del Puerto Cabrera, Jefe de Unidad, Lic. Alicia Martínez, Jefe de Extensión e Investigación, y a la Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira, Evaluadora Académica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción y viceversa, para presentación de informe de Evaluación para la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES).-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	29 y 30 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para presentación de informe de Evaluación para la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES).-	840.000.-
Noelia Raquel Lischuk Barán	3.246.132	Secretaria General				840.000.-
Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	Directora Académica				840.000.-
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Evaluadora Académica				840.000.-



[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	2.973.379	Jefe de Unidad	29 y 30 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para presentación de informe de Evaluación para la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANEAES).-	840.000.-
Alicia Ester Martínez Ramírez	3.438.207	Jefe de Extensión e Investigación				840.000.-
Eugenia Cyncar de Ferreira	420.996	Evaluadora Académica				840.000.-
TOTAL GENERAL						5.880.000.-

2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Noelia Lischuk Baran

Prof. Lic. Noelia Lischuk Baran
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Antonio Kiernyezny Rovate

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 338/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

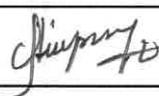
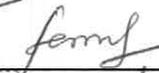
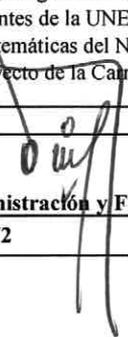
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7643/16
Fecha:	14/12/16 Hora: 12:10
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1.386.009	
2	Alicia Ester Martinez Ramirez	Jefe de Extensión e Investigación	3.438.207	
3	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Academica	3.933.316	
5.	Resolución de Viático N°: 121/2016	Fecha de la Resolución: 25/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Ciudad del Este y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión con directivos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este para tratar los siguientes temas: a) Solicitud y coordinación de usufructo de locales dependientes de la UNE para ejecución del proyecto de Capacitación a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio (MEC - UNI) en el año 2017; b) Análisis del Proyecto de la Carrera de Psicología.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/11/2016	Hasta: 26/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Reunión con directivos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este para tratar los siguientes temas: a) Solicitud y coordinación de usufructo de locales dependientes de la UNE para ejecución del proyecto de Capacitación a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio (MEC - UNI) en el año 2017; b) Análisis del Proyecto de la Carrera de Psicología.		Universidad Nacional del Este	
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 25 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 121/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, A LA DIRERCTORA ACADÉMICA Y A LA JEFA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano; a la Dra. Gloria Arias Directora Académica y a la Lic. Alicia Ester Martínez, Jefe de Extensión e Investigación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Ciudad del Este y viceversa, para una reunión con directivos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este para tratar los siguientes temas: a) Solicitud y coordinación de usufructo de locales dependientes de la UNE para ejecución del proyecto de Capacitación a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio (MEC - UNI) en el año 2017; b) Análisis del Proyecto de la Carrera de Psicología.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	25 y 26 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Ciudad del Este y viceversa	Reunión con directivos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este para tratar los siguientes temas: a)	840.000.-
Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	Directora Académica			Solicitud y coordinación de usufructo de locales dependientes de la UNE para ejecución del proyecto de Capacitación a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio (MEC - UNI) en el año 2017; b) Análisis del Proyecto de la Carrera de Psicología.	840.000.-
Alicia Ester Martínez	3.438.207	Jefe de Extensión e Investigación				840.000.-
TOTAL GENERAL						2.520.000.

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 339/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

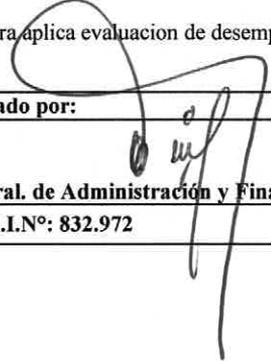
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de funcionarias de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7644/16
Fecha:	14/12/16
Hora:	12:12
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Gladys Esther Gimenez Congregado	Evaluadora Académica	2.594.668	
2	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Academica	3.933.316	
5.	Resolución de Viático N°: 117/2016	Fecha de la Resolución: 31/10/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a San Pedro del Paraná y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para aplica evaluacion de desempeño		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/11/2016	Hasta: 01/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para aplica evaluacion de desempeño		UNI- San Pedro del Paraná	
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA EVALUADORA ACADÉMICA Y A LA DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Mg. Gladys Esther Giménez Congregado, Evaluadora Académica y a la Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa, para aplicar Evaluación de Desempeño.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I.N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Evaluadora Académica	01 de noviembre de 2016.-	Encarnación a San Pedro del Paraná y viceversa	Para aplicar Evaluación de Desempeño.-	140.000.-
Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	Directora Académica				140.000.-
TOTAL GENERAL						280.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Baran
Secretaría General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 340/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

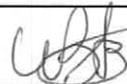
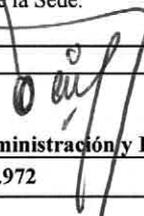
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del funcionario de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7645/16
Fecha:	14/12/16 Hora: 12:14
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Walter Darío Benítez Peralta	Encargado de Audiovisuales	3.692.729	
5.	Resolución de Viático N°: 125/2016	Fecha de la Resolución: 28/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a María Auxiliadora y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Sede.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 30/11/2016	Hasta: 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Sede.		UNI- Maria Auxiliadora	
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 125/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL ENCARGADO DE AUDIOVISUALES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Univ. Walter Darío Benítez Peralta, Encargado de Audiovisuales de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa, para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Filial.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Walter Darío Benítez Peralta	3.692.729	Encargado de Audiovisuales	30 de noviembre de 2016.-	Encarnación a María Auxiliadora y viceversa	Para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Filial.-	140.000.-
TOTAL GENERAL						140.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 348/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
Módulo DE ENTRADA	
Expediente N°:	7696/16
Fecha:	14/12/16 Hora: 12:15
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	Misión Aquino

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1.386.009	
2	Perla Nancy Sosa de Wood	Directora Escuela de Postgrado	2.494.830	
3	Noelia Raquel Lischuk Baran	Secretaria General	3.246.132	
4	Félix Enrique Ayala Benitez	Consejero	882.741	
5.	Resolución de Viático N°: 120/2016	Fecha de la Resolución: 16/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para una reunión en la dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 16/11/2016	Hasta: 16/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para una reunión en la dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.	Dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.		
Aprobado por:				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 16 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 120/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, DIRECTORA DE POSGRADO, SECRETARIA GENERAL Y CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano; Dra. Perla Nancy Sosa de Wood, Directora de Posgrado; Lic. Noelia Lischuk Barán, Secretaria General y al Dr. Félix Ayala Benítez, Consejero de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción y viceversa, para participar de una reunión en la Dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nombre y Apellido	C.I.N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	16 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar de una reunión en la Dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-	420.000.-
Perla Nancy Sosa de Wood	2.494.830	Directora de Posgrado				420.000.-
Noelia Raquel Lischuk Barán	3.246.132	Secretaria General				420.000.-
Félix Enrique Ayala Benítez	882.741	Consejero				350.000.-
TOTAL GENERAL						1.610.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar



Prof. Lic. Karina Lagrave Servin
Secretaria General Interina
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Oscar Galeano Arzamendia
Decano Interino
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A Nº 347/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

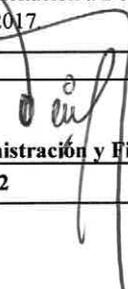
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	7697/16
Fecha:	11/12/16 Hora: 12:17
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Pablo Kiernyezny Rovate	Docente	1.404.985	
2	Félix Enrique Ayala Benitez	Docente	882.741	
5.	Resolución de Viático N°: 127/2016	Fecha de la Resolución: 28/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para visitas a locales donde se realizarán las capacitaciones para ejecución del proyecto de Capacitación a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio (MEC - UNI) en el año 2017.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29/11/2016	Hasta: 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para visitas a locales donde se realizarán las capacitaciones para ejecución del proyecto de Capacitación a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio (MEC - UNI) en el año 2017.		Centros Educativos	
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 127/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Mg. Pablo Kiernyezny Rovate, Docente, y al Dr. Félix Enrique Ayala Benítez, Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción y viceversa, para visitas a locales donde se realizarán las capacitaciones para ejecución del proyecto de Capacitaciones a Docente de Matemáticas del Nivel Medio 8 MEC – UNI) en el año 2017. -----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país. -----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Pablo Kiernyezny Rovate	1.404.985	Docente	29 y 30 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para visitas a locales donde se realizarán las capacitaciones para ejecución del proyecto de Capacitaciones a Docente de Matemáticas del Nivel Medio 8 MEC – UNI) en el año 2017.-	700.000.-
Félix Enrique Ayala Benítez	882.741	Docente			700.000.-	
TOTAL GENERAL						1.400.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Baran
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A Nº 341/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del funcionario de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 7648/16
Fecha: 14/12/16 Hora: 12:18
Firma: *[Signature]*
Aclar. de Firma: *[Signature]*

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Walter Darío Benítez Peralta	Encargado de Audiovisuales	3.692.729	
5.	Resolución de Viático N°: 124/2016	Fecha de la Resolución: 28/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Coronel Bogado y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Sede.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29/11/2016	Hasta: 29/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Sede.		UNI- Coronel Bogado	
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 124/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL ENCARGADO DE AUDIOVISUALES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Univ. Walter Darío Benítez Peralta, Encargado de Audiovisuales de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Coronel Bogado y viceversa, para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Sede.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Walter Darío Benítez Peralta	3.692.729	Encargado de Audiovisuales	29 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Coronel Bogado y viceversa	Para realizar trabajos de instalación de equipos audiovisuales para el acto de graduación de la Sede.-	140.000.-
TOTAL GENERAL						140.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 345/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

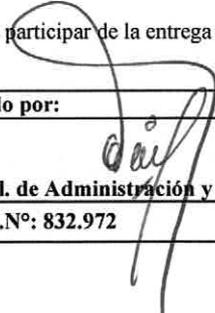
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7649/16
Fecha:	19/12/16 Hora: 12:21
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Amelio Galeano Arzamendia	Vicedecano	420.884	
2	Miguel Angel Centurión Fornerón	Secretario Administrativo	2.343.573	
5.	Resolución de Viático N°: 126/2016	Fecha de la Resolución: 28/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Coronel Bogado y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la entrega de títulos en la Sede.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 29/11/2016	Hasta: 29/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la entrega de títulos en la Sede.	UNI- Coronel Bogado		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 126/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL VICE DECANO Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Oscar Galeano Arzamendia, Vice Decano y al Lic. Miguel Anguel Centurión Fornerón, Secretario Administrativo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Coronel Bogado y viceversa, para participar de la entrega de títulos en la Sede.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Oscar Galeano Arzamendia	420.884	Vice Decano	29 de noviembre de 2016.-	Encarnación a Coronel Bogado y viceversa	Para participar de la entrega de títulos en la Sede.-	140.000.-
Miguel Anguel Centurión Fornerón	2.343.573	Secretario Administrativo				140.000.-
TOTAL GENERAL						280.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 336/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

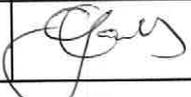
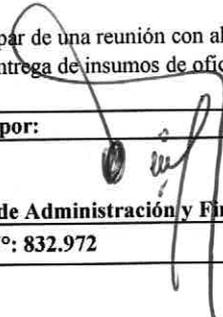
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MOGA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7651/16
Fecha:	14/12/16 Hora 12:24
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Miguel Angel Centurión Fornerón	Secretario Administrativo	2.343.573	
2	Gloria Alicia Cáceres Cabrera	Jefe de Departamento	2.973.327	
5.	Resolución de Viático N°: 118/2016	Fecha de la Resolución: 02/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a General Artigas y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de una reunión con alumnos y funcionarios administrativos y además de la entrega de insumos de oficina.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 07/11/2016	Hasta: 07/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de una reunión con alumnos y funcionarios administrativos y además de la entrega de insumos de oficina.	UNI- General Artigas		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 02 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 118/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y A LA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Lic. Miguel Angel Centurión Fornerón, Secretario Administrativo y a la Lic. Gloria Alicia Cáceres Cabrera, Jefe de Departamento de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de General Artigas y viceversa, para participar de una reunión con alumnos y funcionarios administrativos, además de la entrega de insumos de oficina.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

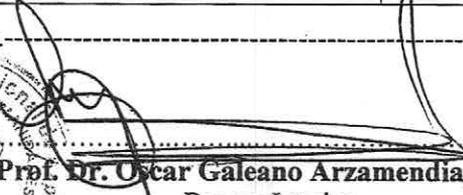
RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Miguel Angel Centurión Fornerón	2.343.573	Secretario Administrativo	07 de noviembre de 2016.-	Encarnación a General Artigas y viceversa	Para participar de una reunión con alumnos y funcionarios administrativos, además de la entrega de insumos de oficina".-	140.000.-
Gloria Alicia Cáceres Cabrera	2.973.327	Jefe de Departamento				140.000.-
TOTAL GENERAL						280.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Prof. Lic. Karina Lagrave Servin
 Secretaria General Interina
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Oscar Galeano Arzamendia
 Decano Interino
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Memo D.A N° 346/2016

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/12/2016

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

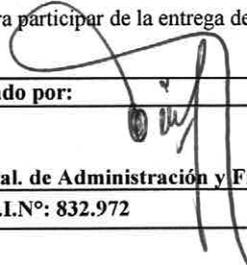
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7650/16
Fecha:	12/12/16 Hora: 12:23
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Amelio Galeano Arzamendia	Vicedecano	420.884	
2	Miguel Angel Centurión Fornerón	Secretario Administrativo	2.343.573	
3	Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	Jefe de Unidad	2.973.379	
5.	Resolución de Viático N°: 123/2016	Fecha de la Resolución: 28/11/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Maria Auxiliadora y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la entrega de títulos en la Sede.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 30/11/2016	Hasta: 30/11/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la entrega de títulos en la Sede.	UNI- Maria Auxiliadora		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 28 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 123/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL VICE DECANO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y A LA JEFA DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Oscar Galeano Arzamendia, Vice Decano, Lic. Miguel Anguel Centurión Fornerón, Secretario Administrativo y a la Lic. Mirian Verónica Del Puerto Cabrera, Jefe de Unidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa, para participar de la entrega de títulos en la Sede.-----

La Ley N° 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Oscar Galeano Arzamendia	420.884	Vice Decano	30 de noviembre de 2016.-	Encarnación a María Auxiliadora y viceversa	Para participar de la entrega de títulos en la Sede.-	140.000.-
Miguel Anguel Centurión Fornerón	2.343.573	Secretario Administrativo				140.000.-
Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	2.973.379	Jefe de Unidad				140.000.-
TOTAL GENERAL						420.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Noelia Lischuk Barán
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Antonio Kiernyezny Rovate
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dra. Gloria Mariza Arias Alonso, Directora Académica
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani

REF: Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de noviembre de 2016.

FECHA: 13/12/2016



Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa, quiénes se trasladaron en el mes de noviembre del año 2016 a las sedes de Casa Matriz, Natalio, María Auxiliadora, San Pedro del Paraná y General Artigas, con la finalidad de desarrollar clases y/o administrar exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Resolución N° 067/2016

Expediente N° 7672

Fecha: 14/12/16 Hora: 14:17

Uso: *Uso*

Actuación de: *Licriom Aquino*



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117- 1/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD” -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.-----

La Ley N° 5.554/2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016” y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

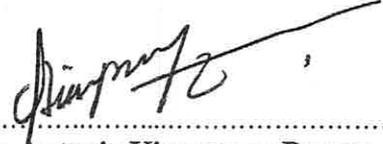
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático y Movilidad”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases.-----

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117-3 /2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.

La Ley N° 5.554/2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016” y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases.

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117- 2/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial María Auxiliadora.-----

La Ley N° 5.554/2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016” y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar clases.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Noelia Lischuk Barán

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Antonio Kiernyezny Rovate

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117- 5 /2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial San Pedro del Paraná.-----

La Ley N° 5.554/2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016” y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar clases.-----

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Noelia Lischuk Barán
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Antonio Kiernyezny Rovate
Prof/Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117- 4 /2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de General Artigas y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial General Artigas.-----

La Ley N° 5.554/2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016” y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a la docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de General Artigas y viceversa para desarrollar clases.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Noelia Dischuk Barán
Prof. Lic. Noelia Dischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Antonio Kiernyezny Rovate
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 117- 6/2016.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.-----

La Ley N° 5.554/2016, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016” y el Decreto N° 4774/2016 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases.-----

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Noelia Lischuk Baran

Prof. Lic. Noelia Lischuk Baran
Secretaría General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Antonio Kiernyezny Rovate

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Martes**
 Docente: **Mg. Erika Cornelia Zuiderwyk**
 Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales**
 Curso: **3º** Asignatura: **Gestión Educativa Pedagógica Institucional II**

P..b..A.º....		Estudiantes Matriculados: 6		Clase Nº	16
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	1-nov.-16	De:	Revisión de los contenidos. Interpretación de contenidos.	Teatro. Biblioteca Virtual.	
		A:			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La **Mg. Erika Cornelia Zuiderwyk** docente del 3er Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 111 clases de **Gestión Educativa Pedagógica Institucional II** correspondientes al mes de Noviembre de 2016.



Coordinadora Académica



Mg. Erika Cornelia Zuiderwyk
 Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruegny Rovato*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: Noviembre

Día: Miércoles

Docente: Dr. Blás Casco Acevedo

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales

Curso: 3º Asignatura: Historia III

P.D.A.P. Estudiantes Matriculados: 6 Clase Nº 14

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	2-nov.-16	De: 18:00 A: 22:10	<ul style="list-style-type: none"> * Análisis de texto. * Estudio dirigido. * Trabajo grupal. ✓ Gobierno de Alfredo Stroessner. 	<ul style="list-style-type: none"> * Interpretación de texto. ✓ Libros ✓ Proyector ✓ Computadora 	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La **Dr. Blás Casco Acevedo** docente del 3er Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales asistió de 18:00 a 22:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 114 clases de **Historia III** correspondientes al mes de Noviembre de 2016.



Coordinadora Académica



Dr. Blás Casco Acevedo
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierueguy Rovito*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Viernes**

Docente: **Mg. Sebastián Martínez Colmán**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales**

Curso: **3º** Asignatura: **Economía y Gestión I**

P..G.A..P... Estudiantes Matriculados: **6** Clase N° **17**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
3	4-nov.-16	De: 18:00 A: 22:10	Analiza las transformaciones económicas que caracterizan a las fronteras del Mercosur - Control de Portafolio - Repaso	Lluvias de ideas Trabajo Grupal. Computadora - Pizarra Retroproyector	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El Mg. Sebastián Martínez Colmán docente del 3er Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales asistió de 18:00 a 22:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1/1 clases de **Economía y Gestión I** correspondientes al mes de Noviembre de 2016.



Coordinadora Académica



Mg. Sebastián Martínez Colmán
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruezy Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Jueves**

Docente: **Dr. Cristian Balcazar Bogado**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales**

Curso: **3º** Asignatura: **Metodología de la Investigación III**

P.....A..... Estudiantes Matriculados: **6** Clase Nº **14**

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
3	3-nov.-16	De: 18:00 A: 22:10	<ul style="list-style-type: none"> - REORDENAMIENTO DE CONTENIDOS - GUIA DE CORRECCIÓN DE TRABAJOS - EVALUACIÓN DE PROCESO CONTENIDOS SOBRE METODOS DE INVESTIGACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> LIBRO DE DANIEL BEHAR Y REVISIONES DE INVESTIGACIÓN. - USO DE LA SALA DE INFORMÁTICA. 	

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El **Dr. Cristian Balcazar Bogado** docente del 3er Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales asistió de 18:00 a 22:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1/1 clases de **Metodología de la Investigación III** correspondientes al mes de Noviembre de 2016.

Coordinadora Académica

Dr. Cristian Balcazar Bogado
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierneyzny Rovate*



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS AÑO:2016

Mes: **Noviembre** Día: **Viernes**

Docente: **Dra. Vanesa Arévalos**

Carrera: **Lic. en Ciencias de la Educación con Énfasis en Matemática**

Curso: **Tercero** Asignatura: **Informática III**

P:.....A:..... ESTUDIANTES MATRICULADOS..... Clase N° **18**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
Sala de Informática.	4-nov-16	De: 18:00 A: 20:50	Reposo de la contenidos de manera teórica y práctica.	Utilización de Sala informática. Notebook.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La Dra. Vanesa Arévalos, docente de la Carrera Lic. en Ciencias de la Educación con Énfasis en Matemática asistió de 18:00 a 20:50 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1 clases de la Materia Informática III, correspondiente al mes de Noviembre de 2016.

Coordinador Académico



Dra. Vanesa Arévalos

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruezy Rovate*



FILIAL MARÍA AUXILIADORA

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: Noviembre Día: Miércoles

Docente: Dr. Einer Osvaldo Moreira López

Carrera: Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano

Curso: 3° Asignatura: Metodología de la Investigación

P: 28 A: 1

ESTUDIANTES MATRICULADOS: 29

Clase N°

26

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	3-nov.-16	De: 18:00 A: 22:00	Ajustes de formato sobre Normas APA.	Lectura dirigida. Guía didáctica, Pizarra.	

Observación:

P: 29 A: 2

Clase N°

27

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	10-nov.-16	De: 18:00 A: 22:00	Correcciones individualizadas. Sugerencias y ajustes.	Revisión. Guía didáctica.	

Observación:

P: 28 A: 3

Clase N°

28

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
2	24-nov.-16	De: 18:00 A: 22:00	Revisión general previo a la impresión final.	Panel debate, exposiciones. Pizarra.	

Observación:

Conste que: el Dr. Einer Osvaldo Moreira López, Docente del 3° curso de la Carrera Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 3 / 3 clases de la materia Metodología de la Investigación correspondientes al mes de noviembre de 2016.

Coordinadora Académica



Dr. Einer Osvaldo Moreira López

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kierueguy Rovate



Filial María Auxiliadora

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Mes: **noviembre**

Docente: **Lic. Karina Lagrave Servin**

Carrera: **Lic. en Ciencias de la Educación**

Curso: **2°** Asignatura: **Pasantía I**

					Clase N°	1
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	15/11/2016	De: 18:00 A: 20:10	Nuevas concepciones sobre la E-A en el Nivel Inicial y la E.E.B. 1° y 2° Ciclos.	Material de apoyo - Guías Proyector.		

Observación:

					Clase N°	2
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	18/11/2016	De: 18:00 A: 20:10	Investigación acción en el Nivel Inicial y la Educ. Esc. Dis. 1° y 2° Ciclos.	Proyector - Material - Guías.		

Observación:

					Clase N°	3
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	22/11/2016	De: 18:00 A: 20:10	Estudio de programas de estudios Nivel Inicial y E.E.B.	Programas de Estudios.		

4

					Clase N°	5
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	25/11/2016	De: 18:00 A: 20:10	Experiencias de investigación acción: E.E.B. 1° y 2° Ciclos y la Educación Media.	Material de estudio y audiovisual. Sesión - Debate.		

5

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	29/11/2016	De: 18:00 A: 20:10	Presentación oral y escrito de observaciones y pasantías.	Proyector. Criterios de Evaluación		

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste

que la Lic. Karina Lagrave Servin, docente de cátedra del 3° curso, de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación, asistió de _____ a _____ horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Filial Ma. Auxiliadora a desarrollar 5 / 5 clases de Pasantía I, correspondientes al mes de noviembre de 2016.



Coordinadora Académica



Directora Académica

Obs:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

FILIAL MARIA AUXILIADORA

Mes: **Noviembre** Día: **Martes, Viernes y Sábado**

Docente: **Lic. Carlos Andrés Altamirano**

Carrera: **Licenciatura en Bilingüismo**

Curso: **4º** Asignatura: **Estadística General y Educativa**

P. **29**. A. **...** Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **6**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	04/11/2016	De: A:	Intervalos de clase. Tamaño de clase. Tabla de frecuencias. Frecuencias Acumuladas. Polígonos de frecuencias acumuladas, absolutas, relativas.	Demostración en la pizarra. Elaboración de conclusiones. Práctica en clase.	

Observación:

P. **28**. A. **1...** Clase N° **7**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	05/11/2016	De: A:	Medidas Centrales para datos Agrupados: media - moda y mediana.	Demostración en la pizarra. Cálculos Individuales. Trabajo Individual.	

Observación:

P. **29**. A. **...** Clase N° **8**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	18/11/2016	De: A:	Medidas de Posición: Cuartiles, Deciles y Percentiles. Solución de ejercicios y problemas Gráficos.	Análisis e Interpretación de conceptos. Demostración en la pizarra. Trabajo Colaborativo.	

Observación:

P. **29**. A. **...** Clase N° **9**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	19/11/2016	De: A:	Medidas de Dispersión: Rango, Desviación Media, Desviación, Típica. Coeficiente de variación.	Desarrollo de clase en la pizarra. Análisis de los resultados. Interpretación y elaboración de conclusiones.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El **Lic. Carlos Andrés Altamirano** docente del 4º Curso de las carrera de Licenciatura en Bilingüismo asistió de 18:00 a 22:00 y de 08:00 a 14:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani a desarrollar 4 / 4 clases de **Estadística General y Educativa** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Lic. Carlos Andrés Altamirano

Coordinadora Académica

Directora Académica

Obs:



Filial María Auxiliadora

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Mes: **noviembre**

Docente: **Lic. Lourdes Sofia Gómez**

Carrera: **Lic. en Ciencias de la Educación**

Curso: **3º** Asignatura: **Dinámica de Grupos e Interacción en el Aula**

					Clase N°	1
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	04/11/16	De: 18:00 A: 22:00	Comunicación Grupal. - Comunicación Verbal - Barreras de comunicación	- Dramatización - Roll Playing grupal		

Observación:

					Clase N°	2
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	05/11/16	De: 07:00 A: 14:00	- Redes de Comunicación - Direcciones de la Comunicación - C. Informal/No verbal	- Exposición Docente. - Trabajo en Clase		

Observación:

					Clase N°	3
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	07/11/16	De: 18:00 A: 22:00	Estilos de Comunicación - Las Nuevas Tecnologías en la comunicación grupal. - Procesos de Influencia Social	- Exposición con material audiovisual. - Trabajo Individual		

Observación:

					Clase N°	4
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	11/11/16	De: 18:00 A: 22:00	Influencia Mayoritaria/Minoritaria Obediencia - Desindividuación	- Presentación Grupal. - Exposición en equipo.		

Observación:

					Clase N°	5
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	12/11/16	De: 07:00 A: 14:00	Las minorías en la escuela - Técnicas de manejo de dinámicas en el aula	- Aplicación de técnicas de dinámicas en el aula - Exposición Docente		

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que la Lic. Lourdes Sofia Gómez, docente de cátedra del 3º curso, de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación, asistió de _____ a _____ horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani - Filial Ma. Auxiliadora a desarrollar _____ / _____ clases de Dinámica de Grupos e Interacción en el Aula, correspondientes al mes de noviembre de 2016.



Coordinadora Académica



Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierueguez Rovate*

Lic. Lourdes Sofia Gómez
Docente - PSICOLOGA
Reg. Prof. N° 3.402



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



Filial María Auxiliadora

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Mes: **noviembre**

Docente: **Lic. Lourdes Sofía Gómez**

Carrera: **Lic. en Ciencias de la Educación**

Curso: **3°** Asignatura: **Dinámica de Grupos e Interacción en el Aula**

					Clase N°	1
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	14/11/16	De 18:00 A 22:00	- Adaptación de las dinámicas a las diferentes fases de la dinamización. - Trabajo en equipo.	- Exposición Docente. - Debate en aula.		

Observación:

					Clase N°	2
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	21/11/16	De 18:00 A 22:00	Liderazgo en el aula. Definición - tipos - teorías y funciones de líder.	- Presentación con materiales audiovisuales.		

Observación:

					Clase N°	3
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	23/11/16	De 18:00 A 22:00	Técnicas de Grupo aplicables en Educación. - El Panel - Diálogo o debate público - Consulta Psicológica. Entrevista Colectiva.	- Presentación Docente. - Preparación p/ Defensa Final.		

Observación:

					Clase N°	4
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	28/11/16	De 18:00 A 22:00	- Debate Dirigido - Requeno Grupo de Discusión - Philips 66, Cuchicheo - Foro - Clínica del rumor, foro - Quijote se parece a mi? Verdaderamente Libre - Presentación con fotos	- Presentación Docente - Preparación p/ Defensa Final.		

Conste

que la Lic. Lourdes Sofía Gómez, docente de cátedra del 3° curso, de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación, asistió de _____ a _____ horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Filial Ma. Auxiliadora a desarrollar _____ / _____ clases de Dinámica de Grupos e Interacción en el Aula, correspondientes al mes de noviembre de 2016

 Coordinadora Académica

 Lic. Lourdes Sofía Gómez
 LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
 Reg. Prof. N° 3.402

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruegny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016
Filial María Auxiliadora

Mes: **Noviembre** Día: **Miércoles, Jueves y Sábado**

Docente: **Lic. Lidia Orrego de Cohene**

Carrera: **Licenciatura en Bilingüismo**

Curso: **3º** Asignatura: **Lingüística Aplicada**

P.29.A.1... **Estudiantes Matriculados:.....** **Clase N°** **1**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	13/11/2016	De: A:	Prueba Diagnóstica Presentación de la materia Paradigmas Lingüísticos del siglo XX. Definición: Gramática Tradicional.	Proyector Multimedia copias - Pínel Pizarra	<i>[Firma]</i>

Observación:

P.29.A.2... **Estudiantes Matriculados:.....** **Clase N°** **2**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	16/11/16	De: A:	Filología - Gramática Comparada. Estructuralismo Lingüística textual.	Proyector multimedia copias - Pínel Pizarra	<i>[Firma]</i>

Observación:

P.29.A.3... **Estudiantes Matriculados:.....** **Clase N°** **3**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	17/11/2016	De: A:	Lingüística - Concepto opciones del término campo de actividad Lingüística teórica, Pínel, de intersección.	Proyector Multimedia copias - Pínel Pizarra	<i>[Firma]</i>

Observación:

P.29.A.4... **Estudiantes Matriculados:.....** **Clase N°** **4**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	23/11/2016	De: A:	La Lengua: Punto de vistas sobre la lengua la lengua y el individuo como fenómenos social	Proyector Multimedia copias - Pínel Pizarra	<i>[Firma]</i>

Observación:

P.27.A.2... **Estudiantes Matriculados:.....** **Clase N°** **5**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	29/11/2016	De: A:	Implicancias - diferencias entre lingüística y ciencias de lenguas. Psicolingüística Socios. Prueba Parcial de Sumar	Proyector Multimedia copias - Pínel Pizarra	<i>[Firma]</i>

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Lidia Orrego de Cohene docente del 3º Curso de las carrera de Licenciatura en Bilingüismo asistió de _____ a _____ y de _____ a _____ horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani a desarrollar _____ / _____ clases de Lingüística Aplicada correspondiente al mes de **noviembre** de 2016.

[Firma]
 Coordinadora Académica



[Firma]
 Lic. Lidia Orrego de Cohene
 Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Martes**

Docente: **Lic. Rolando Ramón Peralta Medina**

Carrera: **LIC. EN PSICOLOGÍA**

Curso: **1º** Asignatura: **MATEMÁTICA**

P.....A..... **Estudiantes Matriculados:.....**

Clase N° **10**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	1-nov-16	De: 18:00 A: 22:00	Progresiones geométricas Suma de términos Repaso General	- Pizarra - Marcador - Borrador	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

onste que: el Lic. Rolando Ramón Peralta Medina, docente del 1º Curso de la carrera Lic. Psicología asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 117 actividades de Matemática correspondientes al mes de noviembre de 2016

Secretaria Académica



Lic. Rolando Ramón Peralta Medina

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kierueguy Rovato**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Martes**

Docente: **Lic. Eugenia Núñez**

Carrera: **Licenciatura en Trabajo Social**

Curso: **1º** Asignatura: **Aproximación a la Realidad**

P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase Nº **15**

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	1-nov-16	De: 13:00 A: 17:10	Repaso - Entrega final de trabajos no de campo.	Aprendizaje colaborativo. Debate Socialista.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Eugenia Núñez** docente del 1º Curso de las carrera de Licenciatura en Trabajo Social asistió de **13:00** a **17:10** horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **111** clases de Aproximación a la Realidad correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretaría Académica



.....
Lic. Eugenia Núñez

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierneyzuy Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ



Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Jueves**

Docente: **Dr. Amado Cuella Bogado**

Carrera: **Licenciatura en Trabajo Social**

Curso: **1º** Asignatura: **Problemas y Políticas Sociales**

P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **15**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	3-nov-16	De 13:00 A 14:00	Presentación oral de Tugas. Fin de curso	Exposición	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el **Dr. Amado Cuella Bogado** docente del 1º Curso de las carrera de Licenciatura en Trabajo Social asistió de 13:00 a 14:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1 / 1 clases de **Problemas y Políticas Sociales** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretaria Académica



Dr. Amado Cuella Bogado

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruegny Rovate*



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: Noviembre Día: Jueves

Docente: Lic. Lucila Florencia Servián Cáceres

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 3° Asignatura: Psicología de la Personalidad

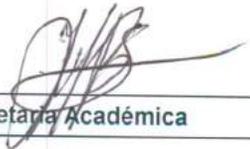
P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase N° 16

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	3-nov-16	De: 13:00 A: 17:00	Retroalimentación - Repaso de Epistemáticas		

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Lucila Florencia Servián Cáceres docente del 3° Curso de las carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 13:00 a 17:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1/1 clases de Psicología de la Personalidad correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.


 Secretaria Académica


 Lic. Lucila Florencia Servián Cáceres


 Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiermyezny Rovate



Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Viernes**

Docente: **Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **3°** Asignatura: **Entrevista Psicológica**

P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **16**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	4-nov-16	De: 13:00 A: 17:00	ultima evaluación entrega de portafolio		

Observación: **RESUMEN MENSUAL**

Conste que: el Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez docente del 3° Curso de la carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 13:10 a 14:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1 1 1 clases de Entrevista Psicológica correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretaría Académica



Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez

Directora Académica

Obs: Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruezy Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: Octubre Día: Sábado

Docente: Lic. Luis Bernardo Servín Nasich

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 3º Asignatura: Psicopatología I

P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase Nº 15

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	8-oct-16	De: 07:00 A: 11:00	Trastornos de eliminación. Encopresis.	Defensa y Exposición de Alumnos	

Observación:

P.....A..... Clase Nº 16

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	22-oct-16	De: 07:00 A: 11:00	Fobias - Clasificación. Tipos. Trastornos asociados	Defensa y Exposición de Alumnos.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el Lic. Luis Bernardo Servín Nasich docente del 3º Curso de las carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 07:00 a 11:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 2/2 clases de Psicopatología I correspondientes al mes de octubre de 2016.

 Secretaria Académica



.....
 Lic. Luis Bernardo Servín Nasich

 Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiermyczny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Miércoles**

Docente: **Lic. Ramón Falcón Báez**

Carrera: **LIC. EN PSICOLOGÍA**

Curso: **1º** Asignatura: **INFORMÁTICA EN PSICOLOGÍA**

P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **10**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	2-nov-16	De: 18:00 A: 22:00	Uso de Internet,	Laboratorio Informática	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el Lic. Ramón Falcón Báez, docente del 1º curso de la carrera Lic. Psicología asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1 / 1 actividades de Informática en Psicología correspondientes al mes de **noviembre** de 2016

Secretaria Académica



Lic. Ramón Falcón Báez

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiermyczny Rovato*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Sábado**

Docente: **Lic. Fátima Maciel**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **1º** Asignatura: **Psicología General**

P.....A..... Clase N° **10**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	5-nov-16	De: 07:00 A: 11:00	Las actitudes, la discriminación, prejuicios, grupos y organizaciones. El liderazgo. Presentación de trabajos en clase. Segunda prueba parcial.	Medios audiovisuales: computadora. Socialización de trabajo en clase.	<i>Fátima Maciel</i>

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Fátima Maciel docente del 1º Curso de la carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 07:00 a 11:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 111 clases de Psicología General correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

[Signature]

 Secretaria Académica



[Signature]

 Lic. Fátima Maciel

[Signature]

 Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dra. Antonia Kiermyezny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Lunes**

Docente: **Lic. Romina Sanguina**

Carrera: **Lic. Psicología**

Curso: **1°** Asignatura: **Historia de la Psicología**

.....A:.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	11
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	7-nov-15	De: 18:00 A: 22:00	1º Parcial Trabajo grupal exposición	Dia positivo Exposición	

Observación:

.....A:.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	12
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	12-nov-16	De: 07:00 A: 1:00	Repaso general. Entrega de puntaje Total	Exposición	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. **Romina Sanguina**, docente del Primer Curso de la carrera Lic. Psicología asistió de 07:00 a 11:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 2/2 actividades de **Historia de la Psicología** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016

Secretaria Académica



.....
Lic. Romina Sanguina

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonia Zandegny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Viernes**

Docente: **Lic. Lissa Núñez**

Carrera: **Licenciatura en Trabajo Social**

Curso: **2º** Asignatura: **Psicología II**

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....			Clase Nº	8
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
1	4-nov-16	De: 13:00 A: 17:00	Salud Mental. Definición - características. Consejos a tener en cuenta.	Proyector - Copias Trabajos Grupales		

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La Lic. Lissa Núñez docente del 2º Curso de las carrera de Licenciatura en Trabajo Social asistió de 13:00 a 17:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 111 clases de **Psicología II** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretara Académica



Lic. Lissa Núñez

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kienyeny Rovate



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Miércoles**

Docente: **Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **3º** Asignatura: **Evaluación Psicológica**

P.S.A. 1. Estudiantes Matriculados: **6** Clase N° **16**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	2-nov-16	De: 13:00 A: 17:10	Cierre General Entregas de Porcentajes & Prácticas	Socialización - Cierre General	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler docente del 3º Curso de las carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 13:00 a 17:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani a desarrollar 111 clases de Evaluación Psicológica correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretaria Académica



.....
Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler

.....
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiermyezny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Martes**

Docente: **Lic. Dyandra Bustamante**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **3°** Asignatura: **Dinámica de Grupos**

P.G.A.O.: **Estudiantes Matriculados:.....** Clase N° **14**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	1-nov-16	De: 13:00 A: 17:00	* Entrega de procesos finales, Trabugos prácticos grupales e individuales. * Retroalimentación de los contenidos	Participativa	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Dyandra Bustamante docente del 3° Curso de las carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 13:00 a 17:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1/1 clases de **Dinámica de Grupos** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretaria Académica



Lic. Dyandra Bustamante

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruezy Rovato*



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Miércoles**

Docente: **Dr. Hugo Javier Insfran**

Carrera: **Licenciatura en Trabajo Social**

Curso: **2°** Asignatura: **Economía I**

P.....A..... **Estudiantes Matriculados:.....** Clase N° **7**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
A	2-nov-16	De: 13 ⁰⁰ A: 17 ⁰⁰	Fijación de los salarios el salario mínimo.	Infocus socializar debate	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El Dr. Hugo Javier Insfran docente del 2° Curso de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social asistió de 13⁰⁰ a 17⁰⁰ horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 111 clases de **Economía I** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Secretaria Académica



Dr. Hugo Javier Insfran

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruegny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Octubre** Día: **Miércoles**

Docente: **Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **3°** Asignatura: **Psicohigiene**

P.6.A.-... Estudiantes Matriculados: 6... Clase N° **13**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	12-oct-16	De: A:	<i>Participación en la Tercera pedagogía (Encarnación)</i>		

Observación:

P.6.A.-... Clase N° **14**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	26-oct-16	De: 13:00 A: 17:10	<i>Cierre general Entregas de trabajos & Proyectos</i>	<i>- Socialización - Cierre General</i>	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler docente del 3° Curso de la carrera de Licenciatura en Psicología asistió de 13:00 a 17:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 2/2 clases de Psicohigiene correspondientes al mes de **octubre** de 2016.

Secretaría Académica



Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruezy Rovato*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



SEDE NATALIO

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **NOVIEMBRE** Día: **Viernes**

Docente Lic. Mariela Alejandra Gaona Cabral

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Curso: **2º** Asignatura: **Práctica Profesional Docente II**

P. 32 A. 6

Estudiantes Matriculados:.....

Clase N°

17

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	4-nov-16	De: 18:00 hrs. A: 22:00 hrs.	Prueba Parcial Repaso General	Hojs de Examen	

Observación: ,

RESUMEN MENSUAL

Conste que: Lic. Mariela Alejandra Gaona Cabral docente del 2º Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 01/01 clases de **Práctica Profesional Docente II** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

.....
 Lic. Mariela Alejandra Gaona Cabral

.....
 Secretaria Académica

.....
 Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kienyezy Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



SEDE NATALIO

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Jueves**

Docente: **Mg. Helga Margarita Kufeld**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Curso: **2º** Asignatura: **Práctica Profesional Docente II**

P. 38 A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	17
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	3-nov-16	De: 18:00 hrs. A: 22:00 hrs.	Microplanificación Práctica en aula. Planificación.	Exposición Práctica interna Evaluación Plenaria	<i>[Signature]</i>

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: **La Mg. Helga Margarita Kufeld** docente del 2º Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 01 / 01 clases de **Práctica Profesional Docente II** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.



[Signature]
Secretaría Académica

[Signature]

Mg. Helga Margarita Kufeld



[Signature]
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *[Signature]* **Dr. Antonio Kierneyque Rosado**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



SEDE NATALIO

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Miércoles**

Docente: **Mg. Blanca Rios de González**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Curso: **2º** Asignatura: **Legislación Educativa**

P...55...A...3.....

Clase N°

17

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	2-nov-16	De: 18:00 hrs. A: 22:00 hrs.	- Políticas Educativas Definición propósitos. - Defensa de Trabajos Grupales. - Prueba Parcial.	- Material de Apoyo. - Trabajos Prácticos - Prueba.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: **La Mg. Blanca Rios de González** docente del 2º Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 01/01 clases de **Legislación Educativa** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.

Mg. Blanca Rios de González



Secretaría Académica



Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierneygny Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



SEDE NATALIO

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016

Mes: **Noviembre** Día: **Martes**

Docente: **Lic. Viviana Vera Kopach**

Carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Curso: **2º** Asignatura: **Optativa (Educación Inclusiva)**

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase Nº	24
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
	1-nov-16	De: 18:00 hrs. A: 22: 00 hrs.	Defensa del Proyecto de Extensión Uni- versitaria.	Exposicio- nes grupales	

Observación: ,

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La **Lic. Viviana Vera Kopach** docente del 2º Curso de las carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación asistió de 18:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 01 / 01 clases de **Optativa (Educación Inclusiva)** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.



Secretaría Académica

.....
Lic. Viviana Vera Kopach



.....
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyézny Rovate



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



Mes: **Noviembre** Día: **Martes**

Docente: **Lic. Hector Rafael Acuña**

Carrera: **Licenciatura en Psicología**

Curso: **2º** Asignatura: **Psicología Social**

P: **1.3.A.: 1.3..**

Total Estudiantes Matriculados: **41..**

Clase N°

33

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
12	1-nov.-16	De: 20:00 A: 22:00	INFORME DE RESULTADOS A LOS ESTUDIANTES DE PROCESO Y ASISTENCIA.	DINAMICA GRUPAL	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el Licenciado Héctor Rafael Acuña, Docente del 2º curso de la Materia Psicología Social de la Carrera Licenciatura en Psicología asistió de 20:00 a 22:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 111 clases correspondientes al mes de noviembre de 2016



Coordinadora Académica



Lic. Hector Rafael Acuña

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieringuez Rosete*



Facultad de Humanidades

de Humanidades, Ciencias

noviembre:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS AÑO:2016

Mes: **Noviembre** Día: **Miércoles**

Docente: **Lic. Héctor Rafael Acuña D Oliveira/ Lic. Rosa Espinola**

Carrera: **Licenciatura en Psicología**

Curso: **3°** Asignatura: **Psicopatología.**

P:**20A:10** Estudiantes Matriculados...**30**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Clase N°	34
4	2-nov.-16	De: 18:00 A: 20:00	Devolución del proceso académico y Asistencia.	Expositivos Dialogal		

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el Lic. Héctor Rafael Acuña D Oliveira y la Lic. Rosa Espinola, Docentes del 3° curso, de la Carrera Licenciatura en Psicología asistió de 18:00 a 20:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura a desarrollar 1,1 clases de la Materia Psicopatología, correspondientes al mes de noviembre de 2016
 Lic. Héctor Rafael Acuña D Oliveira / Rosa Espinola

Coordinadora Académica

Directora Académica

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierueyng Rovate*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016



Mes: **Noviembre** Día: **Jueves**

Docente: **Lic. Miguela Giménez**

Carrera: **Licenciatura en Lengua Inglesa**

Curso: **2º** Asignatura: **Historia de la Lengua Inglesa**

P...7...A...4... **Estudiantes Matriculados: 11...** Clase N° **34**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
10A	3-nov.-16	De: 16:00 A: 18:00	Feedback. examen Semestral y Prácticos Porcentaje de Asistencia y Banco de Preguntas y Respuestas	Feedback - examen	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La **Lic. Miguela Giménez** docente del 2º Curso de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa asistió de 16:00 a 18:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 1 clases de **Historia de la Lengua Inglesa** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.



Coordinadora Académica



Lic. Miguela Giménez
Directora Académica

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kiermyczny**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2016



Mes: **Noviembre** Día: **Martes**

Docente: **Remigio Ramón Díaz Benítez**

Carrera: **Licenciatura en Lengua Inglesa**

Curso: **4°** Asignatura: **Lingüística IV**

P.1...A...3AJ

Estudiantes Matriculados: **4**.....

Clase N°

33

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
08	1-nov.-16	De: 07.00 A: 11.00	Unit 3 Review for the Final Exam	Material impreso e-book	<i>[Signature]</i>

Observación: *Curanto el día, los alumnos se retiraron a las 2:45 debido a problemas con el transporte público.*

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El **Remigio Ramón Díaz Benítez** docente del 4° Curso de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa asistió de **07.00** a **11:00** horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **1/1** clases de **Lingüística IV** correspondientes al mes de **noviembre** de 2016.



[Signature]
Coordinador/a Académico/a



[Signature]
Remigio Ramón Díaz Benítez
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**